

24/08/2016

En prisión preventiva quedan 3 mujeres imputadas por la Fiscalía de Los Lagos por robar un celular

La Fiscalía Local de Los Lagos formalizó una investigación contra tres mujeres provenientes de Santiago que el pasado lunes 22 de agosto cometieron un delito de robo con violencia en perjuicio de una mujer en la calle Conductor Núñez de la comuna de Los Lagos.

La formalización fue efectuada en el Juzgado de Garantía de Los Lagos por la abogada asistente de fiscal Paola Riquelme Ríos, quien comunicó a las imputadas Alejandra Molina Muñoz (19), Pía Palma Martínez (18) y a una menor de 16 años que se les investiga como autoras de este hecho.



“Las imputadas interceptaron a la víctima en una calle central de Los Lagos, arrojándola al suelo y robándole un teléfono celular. Fueron detenidas gracias a la información que entregó un testigo de este hecho”, señaló la abogada del Ministerio Público.

“Las imputadas interceptaron a la víctima en una calle central de Los Lagos, arrojándola al suelo y robándole un teléfono celular. Fueron detenidas gracias a la información que entregó un testigo de este hecho”, señaló la abogada del Ministerio Público.

Agregó que las dos imputadas adultas fueron formalizadas además por dos delitos de hurto cometidos el mismo día en locales comerciales de Los Lagos.

A solicitud de la abogada Paola Riquelme, el tribunal dispuso que las imputadas mayores de edad quedaran en prisión preventiva, en tanto que la adolescente quedó en internación provisoria.

El plazo que tendrá la Fiscalía para investigar este hecho será de 90 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369